



Ciudad Gral. Liber Seregni, 18 de Marzo de 2026

Resolución N°19/2026

Acta N°03/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El Proyecto Agenda Cultural Local del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. El Expediente N°2026-81-1350-00026.

RESULTANDO:

1. Que se plantea la necesidad de contratar los servicios de baños químicos para diferentes eventos que pudiesen surgir en el territorio.
2. Que el proceso de orden de compra OC 2026-1343 se acepta la propuesta del proveedor JORGE NELSON REBOIRAS FERNÁNDEZ.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) ADQUIRIR la contratación de los servicios de baños químicos.
- 2) AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor JORGE NELSON REBOIRAS FERNÁNDEZ RUT N° 020357800014 la suma de \$65.880 (sesenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos uruguayos 00/100) IVA inc.
- 3) ESTABLECER que la aludida erogación afecta al PROYECTO AGENDA CULTURAL LOCAL DEL MUNICIPIO NICOLICH con fondos provenientes del FPM (Fondo Partida Mensual).
- 4) ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra de que se autoriza a través del presente acto.
- 5) POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.


Veronica Ricardo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mariana Carrasco


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Constanza Ballester
Concejal Municipios